

PROCESO No: 11001310502920200268 00
DEMANDANTE: JOSE LUIS BEJARANO MORENO .
DEMANDADO: COLPENSIONES Y PORVENIR

INFORME SECRETARIAL. - Bogotá D.C., 15 de enero 2021, Al despacho de la señora juez el proceso de la referencia con contestaciones de demanda .Sírvasse proveer.

La secretaria,

CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Diecinueve (19) de abril de dos mil veintiuno (2021).

Vista la nota del informe secretarial que antecede:

El Despacho le reconoce personería a la doctora JOHANNA ANDREA SANDOVAL identificada con la cédula de ciudadanía No 38.551.125 y portadora de la tarjeta profesional No 158.999 del C.S. de la J, como apoderada principal de la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES y al doctor SANTIAGO QUINTERO RODRIGUEZ identificado con la cédula de ciudadanía No 1.071.142.791 y portador de la tarjeta profesional No 283.663 del C.S. de la J como apoderado sustituto de la misma entidad, en los fines y términos del poder conferido.

Así mismo, el Despacho reconoce personería al Dr ALEJANDRO MIGUEL CASTELLANOS LOPEZ identificado con la cédula de ciudadanía No 79.985.203 y portador de la tarjeta profesional No 115.849 del C.S. de la J, como apoderado de la ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

Por reunir los requisitos exigidos en la ley procesal laboral, TENGASE POR CONTESTADA la demanda por parte de PORVENIR y COLPENSIONES , en consecuencia CITESE a las partes para audiencia obligatoria de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento , fijación del litigio, decreto de pruebas, practica de pruebas, alegatos y juzgamiento de conformidad con lo dispuesto en los artículos 77 y 80 del C.P.T y de la SS; la cual tendrá lugar el día jueves doce (12) de agosto de dos mil veintiuno (2021) a las dos y treinta de la tarde (2.30 p.m.)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy 20 de abril de 2021

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° **64**

CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria